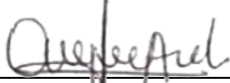


 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL HUILA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		41				
			Código Centro		952510				
			Fecha Elaboración		Julio de 2026				
			Versión		ENERO - 1,26				
			ID de Proceso		21399-682387				
DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombres y apellidos:		EMERSON MANCHOLA MEDINA		Banco a consignar:		BANCO BBVA			
Cédula de Ciudadanía		7.709.691		Tipo de cuenta:		AHORROS			
Correo electrónico:		emancholam@sena.edu.co		Número de Cuenta:		385244272			
IP/N° de contacto:				Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI			
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO			
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2025		SI			
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO			
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600						SI			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO			
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%			
DATOS DEL CONTRATO									
N° del contrato:		9002847/2026		N° Compromiso SIIF	5126	Número de pagos durante la vigencia del contrato	10		
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA FORMACIÓN - ESP. DE DERECHO FUNDAMENTAL DEL TRABAJO.							
DATOS PERIODO DEL PAGO									
Del		01/07/2026		Al		31/07/2026			
Número de pago		6		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 23.687.485			
Valor Bruto Pago:		\$ 4.737.497,00		Valor Total del Contrato:		\$ 47.217.054			
				Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 18.949.988			
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
Ingresos por honorarios		\$ 4.737.497		Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas		0,00%			
Ingresos por comisiones		\$ 120.652		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 4.858.149				\$ 0			
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 2.866.334		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR									
		Julio		Junio		Base retención en la fuente a titulo de RENTA		2.866.334,00	TARIFA
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----		37677594		Base retención en la fuente a titulo de ICA		4.737.497,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.894.999		\$ 1.894.999		Valor base IVA		0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 236.900		\$ 236.900		IVA (Si es RESPONSABLE)		0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 303.200		\$ 303.200		Menos Retención en la Fuente		0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0		Menos Retencion IVA		0,00	15%
ARL I		\$ 9.900		\$ 9.900		Reteica - 8523 - GARZON		9.475,00	0,200%
		\$ -						0,00	0%
		\$ -						0,00	0%
		\$ -						0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -						0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				Otras Retenciones		0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -				Otras Retenciones		0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -				Otras Retenciones		0,00	0,000%
Dependientes hasta		\$ 485.815				Otras Retenciones		0,00	0,000%
Salud hasta		\$ 837.984		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%
Renta Exenta 25%		\$ 34.479.550		\$ 956.000				0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 5.074.000							
Retención en la Fuente Contingente		\$ -				Descuentos de embargo (Si tiene)		0,00	
						VALOR A PAGAR		\$4.728.022,00	
SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE									
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
Cumplí con la programación señalada por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para la formación integral									
1. 3169679 - Gestión Empresarial (Sede Principal)									
2. 3335972 - Comercio Exterior (Virtual)									
3. 3384986 - Tec. Barismo (Sede Principal)									
4. 3314713 - TAIPI (municipio de Gigante)									
5. 3400669 - Construcción de Vías (municipio de Tarqui)									
6. 3410100 - Tec. Juzgamiento y Reglamentación Deportiva									
7. Apoyé al centro de formación en la promoción, comunicación y divulgación del portafolio de servicios.									
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:									
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí									
									
EMERSON MANCHOLA MEDINA EL CONTRATISTA									
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:									
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;									
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;									
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.									
									
ANGELA JOA/NA AVILA ACOSTA INSTRUCTOR G15									
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:									
EL ORDENADOR DEL PAGO									
LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ									
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)									



RAZÓN SOCIAL :	EMERSON MANCHOLA MEDINA
IDENTIFICACIÓN:	CC-7709691
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-23
FECHA DE PAGO:	2026-07-08
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37677594
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37677594
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 237.500	\$ 237.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 304.000	\$ 304.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000	\$ 10.000
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 551.500	\$ 551.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/08/2026
----------------------------------	------------



Emerson Manchola Medina <emerson.manchola@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada CUS 464111374

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: emerson.manchola@gmail.com

8 de julio de 2026 a las 16:17

**¡Hola, Emerson Manchola Medina!****Estado de la Transacción:****Aprobada ****Los siguientes son los datos de tu transacción:****Valor:** \$ 551.500,00**Empresa:** ASOPAGOS**Descripción:** Pago de seguridad Social Integrado**Fecha de la transacción:** 08/07/2026**CUS:** 464111374

Gracias por utilizar nuestro servicio.

**Ten en cuenta estos tips de seguridad:**

Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHsmenat
36-02-00-041-952510
2026-06-11-10:46 p. m.

SANTIAGO MENA TOLEDO
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2526 de fecha 2026-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	98726	Fecha Registro:	2026-06-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	120.652,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	120.652,00	Saldo x Obligar:	120.652,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	7709691	Razón Social:	EMERSON MANCHOLA MEDINA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	385244272	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	12111943	Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA						
CAJA MENOR													
VIATICOS													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	58326	Número:	58326	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2026-06-11
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF									
						120.652,00	0,00						
Total:						120.652,00	0,00	120.652,00	120.652,00				

Objeto:	VIATICOS FORMACIÓN: COM N° 58326, DIA 17-24 DE JUNIO, GARZON- GIGANTE, IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA No. 3314713 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES
---------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
36-02-00-041-952510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN	2026-06-19	120.652,00	120.652,00 NINGUNO

JUAN CAMILO CADENA ZAPATA
Coordinador Administrativo y Financiero (E)



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlgonzaloLUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952510CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:jueves, 11 de junio de 2026

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	58326	Fecha Solicitud	2026-06-11	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-06-11	Genera Viáticos	NO	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	COORDINACION ACADEMICA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	2526	Dependencia Solicitante				952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.			
Rubro Presupuestal de Viaticos		-			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
EMERSON MANCHOLA MEDINA	CC: 7709691	CONTRATISTA	Autorizada	2026-06-17	2026-06-17	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0	0	4.737.497,00	0,00	0,00	120.652,00	120.652,00	IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA No. 3314713 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES, EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE.
				2026-06-24	2026-06-24	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0							
Totales Solicitud de Comisión												0,00	120.652,00	120.652,00			

OBJETO DE LA COMISIÓN

IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA No. 3314713 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES, EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 1566035429378378625
Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Unidad Organizacional: Persona Jurídica
Hora de firma: 2026/06/11 16:48:05 -05:00

ORDENADOR DEL GASTO



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlgonzaloLUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952510CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:jueves, 11 de junio de 2026

Identificación:	12111943	Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	---

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""
---------	----	--------	----

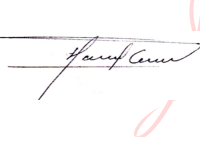
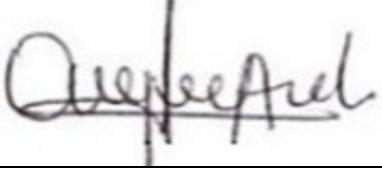
Firma Responsable

Verificado Por:	SANTIAGO MENA TOLEDO	Fecha Verificación:	11/06/2026 16:32:23
-----------------	----------------------	---------------------	---------------------



Firmado digitalmente por:
Nombre: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Cédula de ciudadanía: 12111943
Usuario SIIF: MHlgonzalo
11/06/2026 4:48:19 p. m.

										Versión: 05													
Código: GTH-F-090																							
PROCESO																							
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO																							
NOMBRE DEL FORMATO																							
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA																							
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN																							
Pública				☐				Pública Clasificada				☒				Pública Reservada				☐			
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA																							
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA																							
NOMBRES Y APELLIDOS										IDENTIFICACIÓN:													
EMERSON MANCHOLA MEDINA										Tipo:		C.C.		No.		7709691							
CONTRATO		No.		CO1.PCCNTR.900284 7		AÑO		2026		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO		30/11/2026											
OBJETO CONTRACTUAL:		Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para impartir formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de Derecho Fundamental del trabajo																					
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL		Huila						DEPENDENCIA/CENTRO		Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila													
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)		LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ						CARGO		SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)													
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO		ANGELA JOANA ÁVILA ACOSTA						CARGO		SUPERVISOR													
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO																							
RUTA		GARZÓN - GIGANTE - GARZÓN																					
DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL		Huila						DEPENDENCIA/CENTRO		Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila													
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS						ENTIDAD O EMPRESA:						CONTACTO											
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		17		6		2026		FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		24		6		2026									
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA No. 3314713 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES, EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE.																					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO																							
1		Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.																					
AGENDA																							
ACTIVIDADES (01. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo. 02. Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.)																							
Día 1		DÍA		MES		AÑO		17/06/2026															
Desplazamiento ruta de ida:								GARZON-GIGANTE															
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:								TERRESTRE															
Actividades a ejecutar: 01. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.																							
1		HORA: 18:30 PM		Impartir formacion Profesional Integral en el programa TAIPI - Ficha 3314713																			
		HORA: 22:30 PM																					
Desplazamiento ruta de regreso:								GIGANTE-GARZON															
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:								TERRESTRE															
Día 2		DÍA		MES		AÑO		24/06/2026															
Desplazamiento ruta de ida:								GARZON-GIGANTE															
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:								TERRESTRE															

Actividades a ejecutar: 02. Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
2	HORA: 18:30 PM	Impartir formacion Profesional Integral en el programa TAIPI - Ficha 3314713
	HORA: 22:30 PM	
Desplazamiento ruta de regreso:		GIGANTE-GARZON
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		TERRESTRE
Observaciones:		
Se liquidan gastos de transporte entre terminales por valor de		\$ 56.652
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de		\$ 64.000
Se liquidan gastos de transporte interveredal por valor de		\$ -
FIRMA ORDENADOR DE GASTO:  Firmado digitalmente por GONZALEZ ORTIZ LUIS HUMBERTO		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO: 
FIRMA DEL CONTRATISTA: 		
Nombres y Apellidos: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ		Nombres y Apellidos: ANGELA JOANA ÁVILA ACOSTA
Cargo: Subdirector (E) de Centro		Cargo: Coordinadora academica
		Nombres y Apellidos: EMERSON MANCHOLA MEDINA

GTH-F-090 V.05

OBSERVACIONES						
Ruta:		GARZÓN - GIGANTE - GARZÓN				
CDP:		2526				
Cuenta Bancaria No:		No. 385244272 del BANCO BBVA TIPO CUENTA AHORROS				
Contrato No:		CO1.PCCNTR.9002847				
Área u Oficina:		Coordinación academica				
Valor Honorarios Mensual:		4.737.497				
TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES
C	\$ 335.520		\$ 0	\$ 64.000		\$ 56.652
					TOTAL A PAGAR	
					\$ 120.652	

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional: Huila
Dependencia: Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Fecha de Elaboración: 09-06-2026

Fecha Actualización: 30/04/2026

PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA	CC	LUGAR		FECHA DE DESPLAZAMIENTO		VIATICOS		GASTOS DE TRANSPORTE			VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL
		MUNICIPIO	VEREDA	DE	A	DIAS	VALOR	Gastos de viajes entre terminales	Transporte interveredal	Transporte intermunicipal		
				MAYO								
EMERSON MANCHOLA MEDINA	7.709.691	GIGANTE		17	17			\$ 28.326	\$ -	\$ 32.000	32.000	60.326
		GIGANTE		24	24			\$ 28.326	\$ -	\$ 32.000	32.000	60.326
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
								\$ -	\$ -	\$ -	-	-
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -	\$ -	-	-		
						\$ -	\$ -					

120.652



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA: Garzón, 06 de Julio de 2026		
PRESENTADO A: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ Subdirector (E)		
ORDEN DE VIAJE No: 58326	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
	17/06/2026	24/06/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO : Gigante	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila / Garzón	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA No. 3314713 EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES, EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Día 1: 17/06/2026 Desplazamientos ruta de ida: Garzón – Gigante Medio de transporte: Terrestre. Actividades a ejecutar: IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA TAIPI - Ficha 3314713 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Desplazamientos Internos: N/A Desplazamientos Ruta de regreso: Gigante - Garzón 2. Día 2: 24/06/2026 Desplazamientos ruta de ida: Garzón –Gigante Medio de transporte: Terrestre. Actividades a ejecutar: IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA TAIPI - Ficha 3314713 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Desplazamientos Internos: N/A Desplazamientos Ruta de regreso: Gigante - Garzón		
RESULTADOS:		
1. ORIENTAR FORMACION INTEGRAL EN LA FICHA No. 3314713 DEL PROGRAMA DE TAIPI EN LA TRANSVERSAL - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE		



01. RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.
02. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe





1. Imágenes A, B, C, D y E:

Gastos de desplazamiento:

TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR
C	\$ 335.520		\$ 0	\$ 64.000		\$ 56.652	\$ 120.652

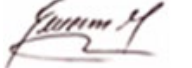
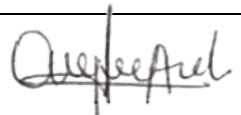
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Argumentar el ejercicio de los derechos del trabajo como defensa de los mismos y expresión de la ciudadanía laboral.	EMERSON MANCHOLA MEDINA	17/06/2026
2. Dimensionar el ejercicio del derecho a la huelga.		24/06/2026
3. Integrar acciones de solidaridad para la defensa del ser humano, la naturaleza y los valores de la convivencia social y ciudadanía		

CONCLUSIONES:

1. Se impartió de manera positiva la formación a la ficha No. 3314713 en la transversal No. 38558 - ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales, en el programa TAIPI en el municipio de Gigante, cumpliendo con los objetivos trazados dentro de la competencia desarrollada.
2. Se realizó el seguimiento a los aprendices a través de la revisión y retroalimentación de las actividades.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Emerson Manchola Medina C.C. No. 7.709.691 de Neiva (Huila)		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinadora Académica	Angela Joana Ávila Acosta	



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100818-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

DP-0091957
Despacho No.: TP-0015496532
Tiquete No.: 17/06/2026 16:30:00
Fecha/Hora Compra: 17/06/2026 16:45:00
Fecha/Hora Salida: VXB-207
Placa de vehículo: 354
Numero Interno: MICROBUS
Clase de vehículo: GARZÓN
Origen: GIGANTE
Destino: 1
No. Pasajes: \$16000
Valor Tiquete: \$16000
Total Pagado:
Id. Usuario:

Nombres y Apellidos del Pasajero:
EMERSON MANCHOLA MEDINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (808) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Falber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100818-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

DP-0099965
Despacho No.: TP-001622865
Tiquete No.: 17/06/2026 22:20:00
Fecha/Hora Compra: 17/06/2026 22:28:00
Fecha/Hora Salida: SZS-380
Placa de vehículo: 320
Numero Interno: MICROBUS
Clase de vehículo: GIGANTE
Origen: GARZÓN
Destino: 1
No. Pasajes: \$16000
Valor Tiquete: \$16000
Total Pagado:
Id. Usuario:

Nombres y Apellidos del Pasajero:

EMERSON MANCHOLA MEDINA

----- Crecemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (808) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Falber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100818-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.: DP-0092042
Tiquete No.: TP-0015496578
Fecha/Hora Compra: 24/06/2026 16:25:00
Fecha/Hora Salida: 24/06/2026 16:40:00
Placa de vehículo: SZS-380
Numero Interno: 354
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GARZÓN
Destino: GIGANTE
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$16000
Total Pagado: \$16000
Id. Usuario:

Nombres y Apellidos del Pasajero:
EMERSON MANCHOLA MEDINA

-----Crecemos con Calidad y Servicio-----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso 4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (808) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Falber Cerquera



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100818-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.: DP-0099997
Tiquete No.: TP-001622884
Fecha/Hora Compra: 24/06/2026 22:20:00
Fecha/Hora Salida: 24/06/2026 22:28:00
Placa de vehículo: VZB-207
Numero Interno: 320
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GIGANTE
Destino: GARZÓN
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$16000
Total Pagado: \$16000
Id. Usuario:

Nombres y Apellidos del Pasajero:

EMERSON MANCHOLA MEDINA

-----Crecemos con Calidad y Servicio-----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso 4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (808) 833 1717



Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Falber Cerquera



PROCESO		
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Garzón, 13 de febrero de 2026.

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1077880253	JERONIMO MANCHOLA RAMIREZ	HIJO
-------------	-------------------	----------------------------------	-------------



Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
Cordialmente,

FIRMA

Nombre: EMERSON MANCHOLA MEDINA

C.C. No. 7.709.691 expedida en Neiva (Huila)



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

59244854

NUIP 1.077.890.253

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒ Notaría ☐ Número Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código K 7 Z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE GARZON - COLOMBIA - HUILA - GARZON.....

Datos del inscrito

Primer Apellido Segundo Apellido

MANCHOLA..... RAMIREZ.....

Nombre(s)

JERONIMO.....

Fecha de nacimiento Sexo (en letras) Grupo sanguíneo Factor RH

Año 2018 Mes OCT Día 25 MASCULINO..... A..... POSITIVO.....

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA HUILA GARZON.....

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO.....

14969895-3.....

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

RAMIREZ RIVERA DIANA CONSTANZA.....

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 55.068.117.....

COLOMBIA.....

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)
Apellidos y nombres completos

MANCHOLA MEDINA EMERSON.....

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CC 7.709.691.....

COLOMBIA.....

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MANCHOLA MEDINA EMERSON.....

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

CC 7.709.691.....

Guillermo Manchola

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

.....

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

.....

Fecha de Inscripción

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Año 2018 Mes OCT Día 28

HERSAYN GONZALEZ CERQUERA - REGIS

Nombre y firma

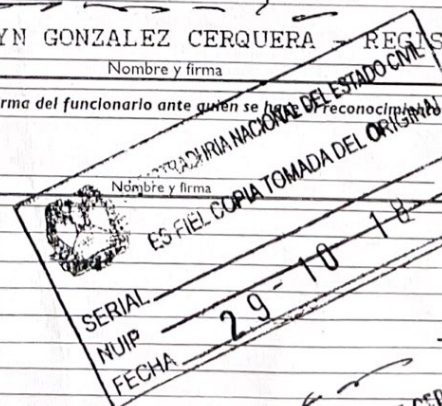
Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se firmó el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS



HERSAYN GONZALEZ CERQUERA
Registrador del Estado Civil

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.077.880.253**

MANCHOLA RAMIREZ

APELLIDOS
JERONIMO

NOMBRES

Jeronimo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-2018**

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

25-OCT-2036
FECHA DE VENCIMIENTO

A+ **M**
G S RH SEXO

07-ENE-2026 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
HERNAN PENAGOS GIRALDO



P-1903400-01540397-M-1077880253-20260109 0149884163G 1 8517721065

